



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

Despedido de su empresa por realizar actividades para la mercantil de la que es administrador mientras estaba de baja por IT

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid declara **procedente el despido disciplinario de un trabajador que al mismo tiempo que estaba de baja por incapacidad temporal** en la empresa en la que estaba contratado, **se dedicaba a realizar actividades para la mercantil de la que él es administrador único.**

La Sala de lo Social falla que la conducta del hombre supone una transgresión de la buena fe contractual con su empleadora, ya que al **cargar, descargar y transportar bultos de gran volumen a favor de la actividad de su propia empresa**, estaba demorando su recuperación médica, produciendo un perjuicio para la empleadora.

Realizaba actividades en beneficio de su propia mercantil

El trabajador venía prestando servicios como peón de limpieza viaria en una empresa, hasta que [inició una situación de incapacidad temporal \(IT\) por enfermedad común](#) que le obligó a cesar en su actividad durante casi siete meses.

En este periodo de tiempo, la empleadora contrató a un detective privado. El informe que realizó el detective adjuntaba fotografías en las que se podía ver como el trabajador, mientras estaba de baja por IT, llevaba a cabo actividades para la mercantil de la que es administrador único, cargando, descargando y tran ...